

FUENTES DEL DERECHO NOTARIAL

[FUENTES MATERIALES] DIRECTAS. Sociedad, órganos legislativos, que dan nacimiento a la ley y los Tribunales de justicia. Estudiadas por el Derecho Notarial

[FUENTES MATERIALES] formas de expresión del Derecho: la ley material dictada conforme procedimientos constitucionales, con fuerza obligatoria

Ordenamiento jurídico paraguayo

Ley N° 879. Código Organización Judicial y modificatorias: Leyes N° 963/82, N° 903/96, N° 1838/01, N° 1839/01, N° 2124/03, N° 2335/03, N° 2903/06

Ley N° 1183/85. Código Civil Paraguayo. Y sus modificaciones.

Ley N° 1/1992. Ley N° 388/1994. Ley N° 701/1995. Ley N° 2169/2003

Leyes complementarias.

Ley N° 1307/08. Del Arancel del Notario Publico

Ley N° 105/90. Por el cual se crea el Registro de los Testamentos

Ley N° 1879/03. De Arbitraje y Mediación

Ley N° 2576/05. Reinscripción marcas y señales: propietarios de ganados

Ley N° 3306/07. Aranceles de actos notariales de viviendas económicas

Acordadas

N° 337/04. IVA sobre honorarios profesionales Escribanos

N° 433/06. Reglamento de Concurso de Oposición y Usufructo Notarial

